



NOTA INFORMATIVA. PUNTOS DE CORTE

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, así como en el acuerdo del Tribunal Calificador de 23 de junio de 2026, por el que se establecen los criterios de corrección y valoración para promoción interna, este Tribunal ha acordado las siguientes puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar cada una de las partes del ejercicio:

PROMOCIÓN INTERNA. TURNO GENERAL

	Puntuación directa mínima (aciertos descontados errores).	Puntuación transformada (Calificación).	Puntuación directa máxima.	Puntuación transformada.
Primera parte	15	25	50	50
Segunda parte	3,6	25	12	50

PROMOCIÓN INTERNA. TURNO DE RESERVA

	Puntuación directa mínima (aciertos descontados errores).	Puntuación transformada (Calificación).	Puntuación directa máxima.	Puntuación transformada.
Primera parte	15	25	50	50
Segunda parte	3,6	25	12	50

La Presidenta del Tribunal

Sonia Bucero Bravo



CSV : GEN-dd60-f459-b3d9-7218-ab70-2c25-41ff-ff3b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FIRMANTE(1) : SONIA BUCERO BRAVO | FECHA : 09/10/2026 12:33 | NOTAS : F